MONARQUIA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pe setas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigira al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LÓPEZ, 158 PRAL,

EL FERROL: Jueves 3 de Enero de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

CAMINO DE SALVACION

AÑO IV

Estamos de enhorabuena, lo mismo Monsieur Challemel-Lacour en Francia, que el señor Castelar en España, se han declarado partidarios de nuestras doctrinas, apareciendo en puntos capitalísimos como conservadores, esto es, como reaccionarios. M. Ferry sabiendo al reparo de los que les han de galudar con este adjetivo, aconseja á los suyos que tengan el valor de dejarse llamar así. Nosotros hace años que lo tenemos; es más, hacemos gala de poseerlo y pocos titulos son tan gratos á nuestro oido, como este que representa la libertad de las personas honradas, y no la libertad de la canalla; la libertad de la virtud, y no la libertad del vicio; la libertad de la ciencia, y no la libertad de la ignorancia; la libertad de la cortesía, y no la de la desvergüenza; es decir, el orden moral y el orden material, marchando en consorcio para la conservación, prosperidad y progreso del país.

Pero M. Challemel-Lacour, como el señor Castelar, quieren salvar la libertad con la república y á pesar de no haber hecho otra cosa el primero, con su discurso célebre que poner en evidencia la muerte de la libertad con la república, persiste en buscar la vida á la sombra de ese manzanillo. ¡Qué aberración! Ambos se encuentran como el alma de Garibay, aceptando de la escuela conservadora los principios, los cuales niegan el culto al ídolo que adoraron, á la libertad abso-

Prescindamos del orador francés, cuya evolución nos toca más de lejos, y ocupémonos de lo dicho por el señor Castelar en la sesión del 22 de Diciembre, ahora que debe haber pasado el entusiasmo, producido por sus declaraciones en favor del orden, y que nosotros llamamos reaccionarias.

El ex-federal tribuno sigue profesando el principio de la libertad absoluta de imprenta; pero tratándose del ejército ya no cree que baste la libertad, para curar los males que este produce, sinó que confía la tarea á un enérgico Hipócrates, que por cierto no peca de liberal, à la Ordenanza, à una ley sabia que no fué engendrada por el parlamentarismo. Esta escepción al principio absoluto, no es solo una contradicción, es sencillamente una aberración, puesto que donde hay excepción cesa lo absoluto.

Nosotros quisieramos que el señor Castelar abandonara ese eclecticismo empírico, que al fin y al cabo no es más que la arbitrariedad tal y como vamos á demostrárselo. En la sesión del 25 de Junio de 1869 dijo el señor Castelar... «si hay algun derecho absoluto y superior á la humanidad, á todas las instituciones, superior á la monarquía, superior al cielo, superior á la tierra, superior á todo, es el derecho que tiene el individuo á expresar sus ideas, es la inviolabilidad del pensamiento. Asi es señores que la expresión del pensamiento humano no se puede limitar..." De aquí se desprende que la libertad de imprenta es un derecho anterior y superior á toda ley, no existiendo poder humano alguno que pueda privar de él á ningún ciudadano, sea ó no militar, pues para semejante privación, sería menester fuera un derecho político emadado de la ley, en cuyo caso puede limitarse lo mismo á los paisanos que á los militanes.

Dice el Sr. Castelar ahora, que la disciplina es necesaria para conservar los ejércitos, y estos necesarios para conservar el orden, la integridad y la honradez de la patria.

Pero cuando en 1869, los reaccionarios le oponian estos argumentos, contestaba, que lo que era contrario á la libertad, no tenía razón de ser, en un régimen liberal, y por esto abogaba por los ejércitos de volunta- ma

lioteca de Galicia

rios. Como consecuencia de la doctrina que antes le recordamos, siendo para él los derechos políticos, derechos naturales, un ciudadano puede voluntariamente renunciar á ellos, alistándose en el ejército, pero nadie le puede privar el ejercicio, sinó por medio de sentencia de Tribunal, en castigo de delitos ó crímenes cometidos. ¿Se hallan en este caso los militares?

Indudablemente que el Sr. Castelar se dirijía á los oficiales, por servir estos voluntariamente, y no á los soldados que lo hacen, excepción de los reenganchados, á la fuerza. Si así fuera, deduciremos que el eminente tribuno concede á los soldados, el derecho á escribir que quita á los oficiales. Todo pues, queda reducido á que estos, hagan firmar sus artículos por los asistentes. ¡Bonito espectáculo!

¿Qué se consigue con privar á los militares del derecho de escribir y dejárselo ilimitado á los paisanos? Francamente no creemos se consiga otra cosa, que las molestias de buscar paisanos, que escriban las inconveniencias, que hoy se atribuyen à los militares plumí feros, á quienes aludía el general Salamanca.

Estas medias tintas, esas componendas, ni remedian, ni perjudican: al vado ó á la puente, ó francamente liberal, ó francamente reaccionario; ó conservador, que para nosotros es lo mismo. Invocar las exijencias de la disciplina, para limitar el ejercicio de un derecho ilesgislable, es un sofisma de los más vulgares. Si los ejércitos no pueden vivir sin disciplina, como todos reconocemos, es preciso, reconozcamos también que, sin disciplina, no pueden vivir las sociedades, y que esos derechos, esas libertades anteriores y superiores á toda ley, perturban la disciplina de los cuerpos armados y desarmados, cuyo conjunto se llaman naciones.

La cuestión es sencillísima. Si los derechos individuales son superiores á los sociales, resignemos á vivir en la anarquía, pues esta re nará en lo militar, como en lo civil. Si los derechos sociales son superiores á los individuales, entonces quedará regulado con el ejercicio de los últimos el orden moral y el orden material en todos los organismos de la nación, que es á lo que aspira la escuela conservadora, la escuela reaccionaria.

Si el Sr. Castelar persiste en declararse amante del orden; si las contradicciones apuntadas son otros tantos jalones que vá dejando como señal de su arrepentimiento, tenga el valor de abrazarse de una vez y para siempre á las doctrinas que lo mismo aquí que allende los Pirineos son las únicas que pueden salvar en estos momentos nuestra perturbada sociedad.

En las guerrillas

Una noticia que corre, ó que vuela, mejor dicho por la prensa:

«Un antiguo vapor de guerra y de ruedas, el Ferrolano, será volado en Cádiz por el torpedero submarino Peral.» ¡Un antiguo vapor... y de guerra... y el gra ciados.

Ferrolano! ...

Las señas no pueden ser más mortales. El remolcador núm. 1.

Por supuesto, que no es el remolcador el que vá al patibulo, pues en la noticia debe haber una equivocación de señas. Aunque, ciertamente, nada se perdería

con que la sentencia resultase cierta. Por que así conseguiría la máquina submarina, lo que ya no consigue la máquina del Ferrolano.

Hacer volar al vapor.

A País no encuentra otro dictado más able para citar á Ruiz Zorrilla, que llael gran emigrado de París.

El mejor día se anuncia su venida al Ferrol, y le vamos à conocer por el preclaro forastero ó el eminente incógnito. O el celebérrimo desventurado.

Un emparedado de nuestro homónimo de

Es decir, pastel puro:

«El señor Sagasta visitó ayer á los señores Castelar y Martos.

El presidente del Consejo ejercitó, pues, una de las Obras de Misericordia. Visitar á los enfermos.»

Si llegan á morirse, se mueren sin recibir los auxilios espirituales.

Por que para administrar no están muy propicios los tiempos:

Escribe un periódico:

«La cuestión militar sigue, por desgracia, á ia orden del día.»

Por desgracia al desorden, habrá querido decir el colega.

Es preciso arreglar el ejército, efectiva-

Y se nos ocurre una objección á nosotros, ahora que se debaten las reformas. ¿No podría darse otra calificación á los

mariscales?

Pues por la Ley militar se les conoce como mariscales de campo.

Pero venimos observando que la mayor parte despuntan más como mariscales de

> Ha sido desagraviado! el concejal Cornetín por la Liga en su ilus ado "Boletin".

Ya se vé, pues, como premia el importante servicio de fundar una Academia del Hospicio.

Para ello tiene razones especiales é inconcusas, por que mantiene opiniones con-fusas.

Y si en la solfa se en golfa sin admitir ditirambos ¡bién! ya, les daremos solfa á ambos.

Correo de Malicia

CATASTROFE E N SANTIAGO En los primerens momentos

A las cinco de la tare de del día 28, corrió por la ciudad compositelana la noticia de que en la Fábrica del gás, acababa de ocurrir una horrible de agracia que, efecto de una explosión habia in muerto dos hombres, y que uno estaba he cido de gravedad.

Creyóse al principio, que se trataba de una inocentada, per se hizo la cosa tan púmente se apersonó la

Creyóse al princip pio, que se trataba de una inocentada, per se hizo la cosa tan pública, que inmedia amente se apersonó la gente en el lugar la catástrofe.

Muchos eran lo suriosos que se apresuraban á llegar: la callejón de Matacanes se hallaba intransitable; una gran multitud se agolpaba á la entrada de la fábrica.

Cuando la mayoría de las personas llegó al local do nde había ocurrido la desgracia, ya se ha allaba allí el juzgado, practicando las primeras diligencias: ya el herido había sido conducido al hospital. Los cadáveres de infelices víctimas yacian en la caseta, infelices víctimas yacian en la caseta, fe se hallaba el contador, horriblemenarbonizados.

Se oian lloros, ayes y lamentos. Eran las esposas y parientes de los des-

La catástrofe

ucedió próximamente á las cuatro de la

e trataba de arreglar el contador, que iba en breve á ser objeto de una importaneparación. Para hacer esto se hallaban néticamente cerradas las llaves que ponian en comunicación el aparato con el resto de la cañería.

encargados de hacer esto eran el he-D. Joaquín Lema y el capataz D. Felirrero pe Co: rales: el peón que está herido no se on seguridad, porque se acercó al sale, c contade

Moiv versiones corren acerca de lo que explosión. Se crée que debieron

encender un fósforo, para ver mejor. Cmo intervinieron en la operación los que fa cieron, y el que está en el Hospital nembla, nada puede decirse con regundad.

Efecto de la explosión se tompiero los tubos que comunicaban con los gasómiros saliendo el gás que en ellos estab acu,ulado. Las partes anterior y posterio de la rato se separaron por la explosión

Las vielimas

Las víctimas de la catalofe fuero el herrero Lema, el capatáz D. lipe Carales y un peón, cuyo nombre y ilido gno-

Los dos primeros fallecian intenca-mente, el último se halla rave. Se dice que tiene fraurados todos los

huesos de la bara.

Eran per las cermadas de sus co vecinos, por sucreditada honradez.

El cpataz deja tres hijos y el heirero cinco

Otros pormenores

Li noticia de la catástrofe produjo gran sesación en Santiago.

Por todas partes se oia lamentar la desgracia de las infelices víctimas.

En la tarde del 29 no había fallecido aun el herido que está en el Hospital, aunque continuaba gravísimo.

~~~~~~ INVOCACION AL APOSTOL

He aquí la invocación dirigida al Apostol Santiago por el alcalde de dicha ciudad, señor Sanjurjo Pardiñas, en el acto de presentar la ofrenda en la Basílica compostelana en nombre de S. M. el Rey don Alfonso XIII, y por delegación de S. M. la Reina Regente doña María Cristina, el día 30 de Diciembre de 1888.

"APOSTOL SANTO:

Posternado con profunda veneración ante vuestro Santo Sepulcro, tengo la alta honra de presentaros en nombre de S. M. el Rey don Alfonso XIII, y por delegación de S. M. la Reina Regente doña María Cristina, la ofrenda que como homenage y testimonio de eterno reconocimiento, fué acordada por los antiguos y católicos reinos de Castilla y de León.

Al erigirme á Vos, Santo Apóstol, en este solemne día, humildemente pido vuestra protección y amparo para nuestra amada España, para S. M. el Rey, para la virtuosa y noble Señora, que, para bien de la Nación es hoy su Reina Regente y para toda la Real Família.

Dispensad, Señor, igual gracia á Sa Santidad León XIII, digno vicario de Jesucristo en la tierra, concediéndole más prósperos y venturosos dias en el cumplimiento de la difícil misión á él por Dios encomendada, y que con tanto acierto y aplauso del mundo católico desempeña.

Y vos, que por vuestra alta investidura, teneis en la solemnidad de este acto la representación de la Compostelana Iglesia, llorosa aún por la pérdida de!su inolvidable y virtuoso Prelado Excmo, Sr. D. Victoriano Guisasola y Rodriguez, y el Exemo. Cabildo que dignamente presidis, y el clero todo de esta histórica Basílica, que atesora las sagradas reliquias del Patrón de las Espanas, interceded con nuestras oraciones, juntamente con las de este pueblo, para que sean atendidas las fervientes súplicas que de lo más intimo de un corazón elevo á Dios. He dicho."

Crónica marítima

Escriben de Torroella de Montgré que el día 22 del pasado, á las ocho de la noche, dos barcas del pueblo de Estartid, de las que se dedicaban a la pesca al bou, zozobraron frente á las islas Medas, por haberlas volcado una racha de viento Norte ó de tramontana; y como el día 26 aún no se sabía nada de los ocho hombres que las tripulaban, se supone que perecieran ahogados...

El crucero Isla de Lusón permanecerá en aguas de Barcelona, á las órdenes de la Infanta doña Eulalia.

El Sr. Novo y Colson ha req te folleto, titulado Cartas Mic blicó en El Resumen sobre

Mas cartas, dirigidas

Boink, teniente de la marina austriaca, constituyen o un interesante estudio, escrito con la galanra que sabe imprimir à sus obras el Sr. Novo y Colson.

PERSONAL DEL DEPARTAMENTO

pesembarca de la fragata Almansa y pasa destindo al Depósito del Arsenal por haber sido promevido á segundo contramaestre el tercero Manucl Martinez.

-Embarca en la fragata Almansa, procedente del Depósito del Arsenal, el tercer contramaestre

Rafael Pouso Montero. -Le han sido concedidos cuatro meses de licencia por entermo para esta ciudad, al segundo maquinista don Manuel Esperante, que procede

del apostadero de Filipinas.

—Por la Auditoría de este departamento se noticia à la Mayoria general del mismo la fecha en que se presentó enesta capital el auxiliar del cuerpo Jurídico de la Armada don Santiago Wandervalle y Ramirez Rocha, con el fin de noticiarlo á las oficinasadm/nistrativas.

-Se le expidió salvo conducto al teniente de navo don lo quin Anglada, para que pase á la Corma en so de licencia de Páscuas, basta el 7 de este me

-Lehasido concedidos 40 días de licencia al subinspettide segunda clase don José Bassa y Daneer, quireviene el artículo 20 del Reglameno de dies licencias, con el fin de que se prepare para prender viaje al apostadero de Filipinasa do ha sido destinado por Real orden.

interior

EN EL CONSISTATO Por el hilo...

Todos los preludios nos hicieron sosechar que anoche se trataba de librar alguna bataa en los salones del Consistorio.

Discurrían por los pasillos concejales ta poco asíduos, como el señor Castro Labrada y Piñiro; otros tan refractarios á pisar aquellos sitios, cimo los señores Peteira y Lopez Campobello, de quien se dice que dijo, alla por el verano: «No vuelvo á pisar más la casa ayuntamiento, » y, finalmente, otros tan socorridos para las grandes solemnidades, como los señores Suarez y Mille.

En todos los rostros se revelaba que algo iba á suceder; pues los síntomas todos amenazaban tor-

Lo que menos podíamos sospechar nosotros es que la cuestión del alquiler de escuelas, fuese el origen de aquel animado aspecto que ofrecia la sala de sesiones.

Pero nuestras sospechas hemos tenido ocasión de verlas tristemente confirmadas; y dificilmente hubiéramos, antes de ahora dejado arrastrar nuestra imaginación hasta tales pesimismos, no conociendo los móviles que guiaron en el asynto á la

misión que entendía en El. Hoy por hoy nos concretaremos á reseñar, con la fidelidad acostumbrada y dentro de los límites de que disponemos, la historia de una componenda atrabiliaria que, afortunadamente, ha podido en principio desbaratarse, contribuyendo á ello los mismos que la apadrinaban, arrepentidos de su obra unos, volviendo por los fueros del deber otros y cediendo algunos al poder de los hechos.

Y entremos en materia.

Los concurrentes

Presidía el alcalde, y concurrieron con su asistencia, los señores Piñeiro, Mille, Peteira, Guerrero, Suarez, Castro Labrada, Ortega, Rodriguez Montero, Lopez Varela, Rodriguez Alvarez, Dans, Cal y Cornetin.

orden del dia

Aprobada el acta de la sesión anterior, se entró en el despacho del servicio ordinario.

Dióse cuenta de no haberse presentado reclamación alguna á la nueva división electoral en

Se aprobó el acta de recepción definitiva de capotes y gorras adquiridas para los indivíduos de la guardia diurna y nocturna, importantes 2.360'40 pesetas.

Se aprobó el dictamen de la comisión del personal, informando que procede asignar al cabo que fué de la guardia municipal, señor Sales, la cantidad anual de 658 pesetas, en concepto de re-

Fueron, igualmente, aprobadas varias cuentas y, entre ellas, la de construcción de dos tinglados en el parque de bombas.

Se concedió vecindad al habitante de la calle del Carmen, número 23, don Domingo Romero

Impuesto sobre carros

El Ayuntamiento aprobó, sin discutirla, una proposición del señor Peteira, para que, á contar desde 1.º de Enero, empiece à regir el impuesto municipal sobre los carros de trasporte cuya tarifa estaba ya anteriormente acordada.

El autor de dicho impuesto que viene á gravitar sobre infelices carreteros, es el que anuló el que pesaba sobre las anguilas y la merluza, y el mero, y las truchas, por ser comida de pobres.

Así que con interés y su parte de extrañeza, ya preguntamos ¿Cual es la verdadera pobreza?

Casa de socorro

Dióse quenta de la siguiente proposición del señor Dans.

«La Junta de Gobierno del Hospital de Caridad tiene en proyecto la resolución de una obra en el edificio que ocupa aquel benéfico establecimiento, en el que se halla instalada la casa de socorro que sostiene el Municipio, y que viene á llenar en parte una necesidad tan sentida en esta punto en que está situada, es el ra continuar en él dicha casa anto, el concejal que suscribe sirva acordar, que por/la Alcaldía se oficie á la expresada Junta, á fin de que se sirva manifestar, si al realizar las referides obras, podría construir un local para la citada casa de socorro, y caso afirmativo, las condiciones en que al objeto puedan facilitarse al Ayu tamiento.»

Este la aprobó, tal como se propone.

Edificios para Escuelas

He aquí ya la madre del cordero, y lo que verdaderamente merece apítulo aparte

Se enteró el Ayumamiento del dictámen de la comisión. En extracto, se concreta á decir que, síendo necesarios edificios para establecer en ellos, separadamente, las Escuelas de ambos sexos del Centro, por el proyecto que tiene la Junta de Gobierno del Hospital de utilizar las dependencias donde están actualmente instaladas, á usos propios del servicio de aquel establecimiento, anunció á los propietarios de finças urbanas su derecho à presentar proposiciones por plazo indefinido, habiéndose registrado una del señor Seselle, que se ofrece à construir los dos edificios, en la calle del Castañar, per la renta de 100 pesetas cada uno; otra del señor Folla que se compromete á construir en la calle del Sol núm. 18 uno solo para Escuela de niños, por la renta de 110 pesetas, y otra del señor Rodriguez Permuy quien, por su parte, se obliga á facilitar una casa, Sol 70, sin describirla, por la renta de 105.

La Comisión encuentra que la casa del Sr. Folla es de más capacidad que las otras dos, aunque reconoce que es más cara, y la propone, con todo, al Ayuntamiento, por sus condiciones higiénicas superiores, baciendo caso omiso de la que ofrece doña Juana Montero Vidal, por haberse presentado esta licitadora, después de evacuado el in-

A la lectura de ese desdichado documento, sucedió el voto particular, que suscribe el señor Dans, y que por la importancia y trascendencia que reviste, tenemos á gala reproducir aquí, para que el público pueda hacer comparaciones y disuadirse quienes son los que proceden con más elevado criterio, más sobriedad, más desinteresadamente y con más conocimiento de causa y conciencia de los intereses públicos.

Pero esto también merece capítulo aparte.

Elvoto parlicular

El concejal que suscribe no puede menos de disentir de sus compañeros de Comisión en su manera de apreciar el asunto referente al arriendo le las casas para escuelas.

Excluyendo la oferta de doña Juana Montero Vical, que no ha sido objeto de dictámen, tres son las proposiciones presentadas: la de D. Francisco Varquez Permuy que ofrece una casa sin describirla, por la renta mensual de ciente cinco pesetas, la de D. Ramón Seselle que se compromete á construir dos por la de cien pesetas cada una, y la de la Manuel Folla que igualmente se compromete construir una por la de ciento diez reservándose el derecho de entrada á la finca para sacar agua de un pozo que en la misma existe.

El que suscribe, no considera, como la mayoria de la Comisión, que sea más conveniente la proposicion del Sr. Folla, negando desde luego la certeza del júnico fundamento en que ese parecer se apoya; pero tampoco cree procedente decidirse por ninguna de las otras dos, sin más formalidades y sin que preceda el estudio meditado que un asunto tan importante requiere. Ni la Comissión ni el exponente pueden asegu-

rar si la casa del Sr. Vazquez Permuy reune las condiciones nu cesarias, porque no la conocen, y en cuanto á las ofertas de los Sres. Seselle y Folla, el primero hace una relación de las habitaciones que se propo de fabricar y el otro presenta un plano informal de lo que también se propone hacer, sin que ni una mi otro se sometan á construir en la forma que al a hyuntamiento convenga.

La actual Corpor ación Municipal, y cuantos en estos puestos nos hacer precedido, se lamentaron siempre de que el Fraccol no contara con un solo local que reuniero la se condiciones pedagógicas que están recomendar las. Ni una sola de las diez escuelas que este Ayuntamiento sostiene, corresponde à la importación de la población y á los sa rar si la casa del Sr. Vazquez Permuy reune las

ponde à la importancis de la población y á los saponde à la importancia de la población y à los sacrificios que el Ayunt
de la pública enseñanz
suscribe no cumpliria
deber, si no utilizara la p
ra dotar al pueblo de dos
en relación coa los justo
tes en esta caestión, por
de la cultura de un pueblo.
Sin temor de exagerar,
proposiciones de los Sres. Susuede decirse que las
proposiciones de los Sres. Susuede decirse que las personal de la cultura de

nos la de Vazquez Permuy por la estar ya construi-da no son convenientes. Los son dares que el prime-ro ofrece son de 120 metros cual dirados cada uno, y el del Sr. Folla de 106 y todos tra res insuficientes si las escuelas han de reunir las contadiciones que la ley exige.

Con arreglo á las últimas prescripcion supuesto de que las escuelas deben de para cien alumnos, mínimun que corresp un distrito escolar de diez mil almas, son sos cuando menos ciento veinticinco metrsuperficiales para el salón, sin contar con lo necesarios para roperos, corredores, escusado biertos y más dependencias indispensables. todo lo cual y escluyendo el estenso patio que tan Inbién es preciso, hace subir el perímetro cubierto casa á 150 ó 160 metros.

Si las circunstancias nos obligaran á tom ar una casa ya fabricada, tendríamos que contenarnos con la mejor que se encontrara; pero como afortunadamente no estamos en ese caso, con o las casas están sin construír, podemos y no de bemos prescindir de hacerlas con todas las comod idades y todos los requisitos que la higiene y la ley exi-de que gen, entendiendonos con los propietarios me estoy ocupando, ó con cualesquiera o ros que posean solares de suficiente amplitud par lo que el Ferrol necesita.

A los intereses del município convendo ia mucho más adquirir fincas en propiedad, que l acer contratos de arriendo, y es muy posible ue eso se consiguiera en condiciones razonables presipuesoponer al Ayuntamiemto se I tando durante algunos años un poco más de lo

que se ha de pagar solamente por alquileres; pero si esto no pudiera obtenerse, no debe de ninguna manera prescindirse de contratar casas que reunan las mayores ventajas posibles.

Creería lastimar la conocida ilustración de los Sres. Concejales, empléando más razonamientos para probar la conveniencia de obtener casas de mas capacidad que las ofrecidas, y pór esa consideración, y reasumiendo todo lo espresado, el concejal que suscribe tiene el bonor de propo-

Que se desechen todas las proposiciones presentadas.

Que el Ayuntamiento acuerde pedir informe al maestro de obras municipales respecto à las circunstancias que la ley exige para esta clase

de establecimientos.

Que la comisión de instrucción pública conferencie con los Sres. Seselle y Folla, ó con cualesquiera otros propietarios, para versise comprometen á fabricar dos fincas, con arreglo á los platos que el Ayuntamiento acuerde, y á cobrar un tanto anual por razon de intereses y amortización, en cuyo caso recogerán de los propietarios proposición escrita.

Que en el caso de que no se conformen con vender las fincas pidan proposiciones para arriendo, comprometiéndose á sujetarse á los planos del Ayuntamiento, los cuales reunirán las prescripciones legales.

Que la Comisión dé cuenta del resultado

que obtengan sus gestiones, para que el Ayuntamiento acuerde lo que considere más conveniente.-Ferrol 28 de Diciembre de 1888.-Juan L.

Abierta discusión, hizo uso de la palabra el senor Castro Labrada, diciendo, poco más ó ménos, que le obligaba á hablar su carácter de presidente de la Comisión, deber que también le imponia otro más sensible de impugnar el voto, no encontrando razón para que el señor Dans disienta de sus demás compañeros en una solución á todas luces justa y equitativa. Por una parte, anuncia que se escusa hacer la historia del asunto, para referirnos luego hasta el nacimiento y los tramites todos seguidos desde que la Junta del Hospital expresó el deseo de desalojar los loçales, destinados á escuelas. Llegando luego al análixis de las tres proposiciones presentadas, declara que la correspondiente á la señora de Permuy quedó por unanimidad excluida del concurso, por carerer de la luz suficiente al servicio que se destinaba. Restaban, pues, la de los señores Folla y Seselle, siendo estas objeto de controversia. La Comisión optó por la de Folla, y el señor Dans por la de Seselle, demostrando un criterio exclusivista, cuando la Comisión se reunió para debatir el asunto. El edificio que ofrece el señor de Folla mide 11 112 varas de frente por 18 de ancho, que constituyen un perímetro cuadrado de 207 varas, destinando además otro de 110 á patio; mientras el que propone el señor de Seselle sólo tiene 9 varas de frente y 16 de fondo, ó sean, 144 varas cuadradas. Hechas las deducciones per ocupación de la escalera, portal, etc., considera el orador-inspirado en las anotaciones de su cartera, la cual le sirve de guía-que el local ofrecido por el primero puede medir 171 varas y el del segundo solo 112. Sobre esa ventaja de la capacidad, acumula la de la situación más céntrica, por estar el solar de Folla próximo á la plaza de Armas, y el de Seselle en las alturas de la calle del Castañar; y para colmo de preferencias se tropieza además con que el solar de Folla está provisto de pozo y Seselle tendrá aun que abrirlo ¡¡y no se puede saber como será el agua!!

¡Mire usted, que candidez, cuando pudiera, tal vez, no dar agua... ¡¡dar Jerez!!

Resumiendo: opina el presidente de la Comisión, que si bien existe una diferencia de precio de 10 pesetas de alquiler mensual entre una y otra casa, exceden las condiciones favorables de la de Folla á la mayor cantidad de renta.

El señor Dans apoya su voto, pero con voz tan imperceptible, que á duras penas si nos es posiconcepto, una frase, una idea. Allá, como un ligero eco que llegaba ya á morir en las más externas fibras de nuestro órgano acústico, le oimos, así como hablar de papeles ó notas, con honores... de no sabemos qué... Lo que sí percibi nos claramente, fué cuando

dijo «que aunque hubiera muchas ofertas de edificios para escuelas, el Ayuntamiento estaba en el caso de estudiarlas y elegir la mejor.»

De lo cual se deduce que, según versión del señor Dans, al asunto se dió una solución ya preconcebida y sin preocuparse de favorecer todo lo

posible los intereses generales.

Terciando en el debate el señor Mille, expresó que en lo poco que había percibido, lo primero que encontraba era cierta variedad que en su concepto no cuadraba bien á un asunto de tanta importancia; pues de ser un hecho que por una pequeña cantidad más de lo que debe abonarse por alquileres podrían obtenerse dos edificios para escuelas, de la propiedad del ayuntamiento, el buen sentido aconsejaba un estudio profundo de la cosa, por que el Ferrol debe mantener ya una aspiración inmediata tratándose de poseer edificios con tan provechoso objeto. Así como el senor Labrada no encuentra justa la disensión del señor Dans-decía el señor Mille-yo tampoco encuentro fundada, ni justa, la opinión de mi compañero, el señor Labrada. Por más que afiné el oido, no pude hallar una razón para que se hubiera desechado la proposición del señor Seselle. Alega el presidente de la comisión informante, que la casa ofrecida por el señor Folla está provista de un pozo, y cuesta 10 pesetas más de alquiler ...

Pues nuestro gozo en un pozo, creimos que iba á decir el señor Mille; pero el señor Mille, se concretó á manifestar que la comisión contrata, sin conocer los solares, ni las ventajas positivas de cada uno; por que empiezan por reconocer que no han visto esos terrenos, ni se entendieron con sus propietarios. Aceptar las proposiciones es no saber lo que se acepta, existiendo una Lei que determina las condiciones de las depend para el servicio de las escuelas y bajo cuya

picios no son admisibles los locales que se ofre-

Se extiende en otra serie de consideraciones, y termina diciendo que no se explica la despreocupación con que se ha procedido en el asunto, prescindiendo de la casa de doña Juana Montero Vidal, por el grave delito de haber presentado esta propietaria su oferta, despues de extendido el dictamen.

Vuelve á usar de la palabra el señor Dans, en otro diapasón más alto, aun que no todo lo que luese necesario para que llegasen integros sus períodes hasta la mesa de la prensa.

Declara selemnemente que la comisión ni estudió el asunto, ni hizo gestión alguna, ni examinó los solares sobre el terreno, ni visitó, ni conferenció, oficialmente al menos, con los propo-

Refiere algunos episodios muy salerosos, como el de haber desístido de ver una de las casas ofrecidas, por no haber encontrado un día la llave para entrar. Rechaza con frase enérgica el plano presentado por el Sr. Folla, plano que no considera formal, y puntualizando la ligereza con que se procede, habla de líneas que se tiraron en el mal llamado plano, despues de presentado al ayuntamiento, corrigiendo defectos, y aumentando y desaciendo á capricho, cuando se trata de una cuesión que reviste tanta importancia.

A todo esto ningún individuo de la Comisión lá señales de vida, sobreentendiéndose que con su silencio aceptan los contundentes cargos del

Y sin duda, el señor Mille con el mejor deseo le averiguar si el silencio podía interpretarse en tro sentido, consumió ua nuevo turno, exclusivamente dedicado á azuzar a la comisión para que diera explicaciones.

«Sepamos que hizo esa comisión-exclamaba señor Mille-averigüemos de una vez como ha podido penetrarse de que la casa de Folla tiene un metro y medio más de capacidad que la de Seselle. Digannos si al menos son resultado sus datos de diligencias particulares»... (El señor Ortega pide la palabra). «Nada; nada; he concluido.» El señor Ortega. - Yo soy de los que sienten más deseo por enterarme de los asuntos que afectan al común; y sabiendo que hoy se iba á debatir el de alquiler de escuelas en el Ayuntamiento, estuve á visitar el solar del señor Folla, y he visto que el perímetro es el mismo señalado, disponiendo de 5 ferrados más que, le consta, no tiene inconveniente su propietario en cederlos al Ayuntamiento por su precio, ya sea en todo ó en parte. (Dans pide la palabra.) Por lo cual, deduce que deben ser 8 los ferrados de la finca.

El señor Dans .- ¿ Quién los vió? El señor Ortega. - Mis ojos. Y debo confesar, además, al señor Dans, que si el señor Folla no ha presentado el plano formal, es por que cuesta algún dinero, y no se hallaba en el caso de hacer un desembolso inútil, sin saber si sería aprobada su proposición. Lo que hizo no es más que un simple croquis, pero con acotaciones lo suficientemente claras para formarse una ligera idea.

El señor Mille .- Mal hecho. El señor Ortega.-Estará mal hecho; de todas snertes eso no será óbice para que si hay dificultales, se subsanen. Yo lo que vengo observando es que en el Ferrol queremos cosas grandes, como mercados, teatro, parque zoológico, y nos quedamos sin nada. El tiempo urge, y no espera por nadie. La Junta del Hospital aprieta-el Alcalde bien puede decirlo-y ¿á donde hemos de ir á llevar las Escuelas?... ¿á la plaza?... No conozco, soy franco, la proposición del señor Seselle, pero lo que es de la de Folla estoy enterado al de-

El señor Castro Labrada.-Ruego al señor presidente mande dar lectura á las proposiciones presentadas, para que los concejales puedan enterirse de las dimensiones de cada finca.

El señor Dans.-Había pedido la palabra. El Presidente.-Tiene la palabra el Sr. Dans. El Sr. Dans .- Era para congratularme de que el señor Ortega haya visto el solar del señor Folla puestoda vez que cita como una gran ventaja, digna de atención, que posée 6 ferrados de terreno más en el mismo sitio, donde radica el solar destinado á escuela, yo sé quien hace ofrecimientos mayores; y ahí puede ver el Ayuntamiento, como se vá explicando lo inútil que resulta esta discusión, de haberse dedicado la comisión á re-

en el asunto. Atendiendo luego la presidencia á las indicaciones del señor Castro Labrada, se dá lectura á las proposiciones presentadas por los señores Folla y Seselle.

cibir informes antes de hacer recaer una solución

(El señor Mille se levanta y se aproxima á la mesa para examinar el cróquis.)

El señor Mille.-Si cuando estaba en el uso de la palabra el señor Ortega, hubiera llegado á entrar cualquiera en el local, de fijo creería que más que dedicado á defender los intereses del Ayuntamiento, se ocupaba en defender los del señor Folla. Con una ingenuidad horrosisima nos ilustró diciendo que no ha visto más que el solar de dicho propietario, nos citó el número de ferrados y añadió que le consta ofrece más terreno y aun se compromete à emprender las obras de otra manera distinta. (Pide la palabra el señor Ortega.) Nadie puede explicarse que se hagan tales manifestaciones, sin venir autorizado convenientemente. Con la misma buena fé el Sr. Ortega hubiera visto los demás solares; pero desgraciadamente no sabe más que lo que se relaciona con

la proposición del señor Folla... Vuelve á recordar que los solares ofrecidos, ninguno responde en capacidad á la medida señalada por la Ley; advierte que aun en caso de ser conveniente la alquisición, esta debe recaer en la mejor finca; y utilizando la misma frase del señor Ortega, añade que «si el Hospital aprieta», se tome en arriendo una casa provisional.

El señor Ortega rectifica diciendo que él no defiende á Polla; que no sabía de que se trataba; que hizo una obra el señor Folla, sin maestro, y sólo los amigos fueron los encargados de dirijirla. «Como dicho señor me distingue-añadió-considerándome conocimientos, fuí con él á ver la

finca; y hasta hoy á las doce no me enteré, y por cierto, que sué por un suceso sensible. Hay en-fermedad en casa, y como el señor Folla es médico, vino à hacer la visita... etc. etc. etc. » «Si yo perteneciera á la comisión-continuó-hubiera pasado á ver los demás solares; pero respondo que mis datos, los que se refieren al de Folla, son verídicos...

El señor Mille.—No bastan. El señor Ortega.—Pues á mi no me unen lazos de discordia con el señor Seselle; pero suponiendo haya igualdad....»

El señor Mille .- No la hay.

El señor Ortega.—«Hablo hipotéticamente... opto por el solar de Folla, por estar en la calle

El señor Dans .- ¡No parece sinó que los demás tenemos interés por los señores de Seselle ó Folla! Lo prudente sería aplazar la cuestión, y conferenciar con los propietarios, á fin de escudriñar si se decide alguno á construir los edificios por cuenta del común, que sería lo más conve-

El señor Gerrero.—Estoy conforme con esta última opinión, por que el asunto afecta á los intereses municipales grandemente, y se hace preciso más calma y más detenimiento. Después de la luz que proporcionó el debate, lo lógico sería que la comisión retirara su dictamen y volviese el expediente al seno de la comisión (Interrumpe el señor Rodriguez Montero) para que se indagase y viera si alguno de los proponentes se compromete à aceptar las condiciones, edificando para el Ayuntamiento.

El señor Mille.-Yo no dije al señor Ortega que venía á defender expresamente al señor Folla, sino que me concreté à manifestar solo que lo parecía; pero después de saber que el señor Folla es médico de casa, ya es más fácil suprimir

la segunda condicional. Y rectificando el concepto creo que lo mejor que puede hacerse, es dejar el dictámen sobre la mesa para estudio. De seguro piensa del mismo modo el señor Román...

Un incidente

El Presidente .- : Terminó el señor Mille? El señor Mille.-Como hablaba el Secretario... El señor Peteira (descompuesto).—Mal podía hablar el Secretario, cuando la Ley le niega voz...

El señor Mille.-Ruego al señor Presidente haga comprender al señor Peteira que no puede hacerme advertencia ninguna. No me diriji á él, me dirijí á la presidencia. (El señor Peteira pide la palabra no cabiendo en el asiento.)

El señor Peteira.-Callé hasta ahora oyendo algunas inconveniencias del señor Mille, como cuando dijo al señor Ortega que defendía los intereses de Folla, por ser médico de la casa, y esa

El señor Mille .- No he de imitar al señor Peteira, ni usar tampoco sus formas destempladas. El señor Peteira se enardece y se acalora; mientras yo discuto siempre estos incidentes, de tercer orden, con tranquila frialdad de espiritu. Aunque le parezca duro, es fuerza observar al senor Peteira que no puede advertirme nada: yo le niego ese derecho. Ahí está la dignísima presidencia, que no por más experto es más autorizado el señor Peteira para defender al presidente.

El señor Peteira tiene la desgracia de sofocarse, cuando yo discuto estas cosas insignificantes con serenidad de ánimo. No hice más que contestar al señor presidente, satisfaciendo una pre-

Y en cuanto á lo de la ofensa al señor Ortega no me remuerde la conciencia de haberle inferido ninguna. La amistad que me une condicho compañero no necesita de intermediarios: me parecen ridículos para el señor Ortega esos amparos de dómine en defensa de una dignidad que nadielastimó aquí. A ciertas frases del señor Peteira no

contesto, por que no merecen ser contestadas. El señor Peteira .- ¿Qué expresión vertí yo,

por la cual deduzca donde bay injuria? El señor Mille.—Para decir á la presidencia ue yo no tomé á injurias las palabras del señor Peteira, ya sabe el señor... (pausa) Peteira, y todo el mundo, que me sobra intención y alma para recojer las injurias, si se me dirigen, en donde debo recojerlas. El señor Peteira no me hain-

El presidente. - Se dá por terminado el incidente.

Rennudando el debate

El señor Guerreo dice que para terminar fijando claramente un criterio, conviene elegir, acerca del único dilema decoroso: ó que quede el dic-

tamen sobre la mesa, ó que se retire.

Una vos.—El dictamen no se retira.

Otras voces .- A votar, á votar. El señor Mille .- Es una prisa que no la comprendo. Digo, ahora, confrialdad, la comprendo

El señor Guerrero (exaltado).-Señores: aquí debemos venir á defender los intereses del Municipio, no de los particulares, y me sorprendemucho que la comisión muestre tan pertinaz resistencia á desistir de su propósito, empeñándose en que quede aprobado eso esta noche. Debieran ser galantes con un compañero que suplica, por que teniendo el mejor concepto formado de las elevadas miras en que inspiran sus deliberaciones, pudiera facilmente, desde hoy, formar, aca-so, otra opinión distinta. He dicho.

El señor presidente ruega que se suspenda la resolución definitiva, que vuelva el expediente á la Comisión y se formule un nuevo dictamen, como es el deseo de los señores de la mayoría de los concejales que terciaron en el debate

A estas alturas usa de la palabra el señor Cal que si no se muestra conforme con las opiniones de los demas oradores que impugnaron el dictámen, considerándolo deficiente es porque se hace el tonto, manifestando que observa muchas vaguedades y que no entiende el asunto.

El señor Presideute.—¡Se aplaza, señores? El señor Cal —No, no es que pida aplazamien to, sino que considero más eficáz que la Comisión practique nuevas gestiones y presente su dictamen más claro y más ultimado que lo está.

El señor Presidente .- : Se suspende la solución por ocho días, ó vuelve á informe de nuevo el ex-

El señor Suarez.-Que se suspenda por ocho

! Y como con las discusiones concejiles pasa como con las cerezas, que unas se enredan con otras, aún se invirtió un precioso tiempo en fijar los términos para que tuviera una honrosa solución el asunto debatido con tal latitud.

Por último pudo llegarse á un acuerdo consig-nando que «vuelvan el dictámen y voto particu-lar al expediente, y que vistas las razones aducidas en la discusión, adquiera la Comisión nuevos datos para mayor ilustración del Ayuntamiento, proponiendo á éste de nuevo lo más conveniente y ya con conocimiento más exacto, así las condi-ciones de los edificios destinados á Escuelas como aquellos en que hayan de ser adquiridos uniéndose el señor alcalde á la comisión informante.»

El señor Castro Labrada, que en las postrimerías de este convenio, aún se resistía á retirar el dictámen, votó con sus demás compañeros al re-

caer acuerdo sobre dicha cláusula. Y esto de que todos se hayan sometido á aceptar un nuevo estudio dá la pauta de que el señor Dans no iba fuera de camino.

Eran las nueve cuando el presidente levantó la

Hállase vacante la plaza de maestro armero del primer batallén del regimiento de Zamora, número 8 los que deseen aspirar á dicha plaza pueden dirigirse por medio de instancia hasta el día 20 del actual al señor coronel del citado regimiento.

Anteayer hubo un eclipse solar, no visible en

Desde 1682 no había ocurrido ningún eclipsa en el año nuevo, y no volverá á haberle hasta el

La misma coincidencia ocurrió en los años 1162, 660 y 641 antes de Cristo, y en 875 y 1405 de la Era cristiana.

TRIBUNALES

La sección segunda de la Sala de lo Criminal de la Audiencia ha pronunciado sentencia en la causa sobre lesiones á Vicente Antonio Ferreira, seguida en el Juzgado del Ferrol contra Andrés Ramón Lopez Morado, que usa también el apelli-do de Boutide é Ignacio Martinez Penabad, condenando al primero en la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y mitad de costas, y al segundo en la de dos meses y un día de igual arresto, accesorias y la otra mitad de cos-

Ha sido expulsada ayer de nuestra ciudad una tribu de gitanos que exhibian osos monos y otros animales más imperceptibles denunciando su mi-

Los ayuntamientos de esta provincia han soli-citado de la Delegación de Hacienda que se les abone los recargos municipales de las contribuciones recaudadas.

Con un orden y una compostura admirables se vienen celebrando en la capilla del Hospital de Caridad los ejercicios religiosos al Niño Jesús, merced à las discretas disposiciones del capellán de dicho establecimiento que aleccionado por las ocurrencias recientes, halló el medio de poner á salvo de cualquiera otro incidente de aquél género el respeto que se debe á un lugar sagrado.

Los villancicos que cantan las mercenarias son de mucho gusto y de carácter más místico que algunos de los que utilizaron para dichos cultos el año anterior.

Há pocos dias publicamos hasta con satisfacción la noticia de una orden, que se decía emanada del Gobierno, prohibiendo a los extranjeros, dedicados á implorar la caridad la permanencia en las poblaciones, y la conveniencia de que las autoridades los detuvieran mandándolos á disposición del Gobernador, por tránsitos de la guerdia civil.

Por esto mismo, nos sorprende que los periódie s de la vecina capital, después de lo preceptuado sobre el asunto, vengan uno y otro día dando cuenta de escandalosas escenas, en las que aparecen siempre como protagonistas súbditos

Hé aquí sinó lo que refiere un colega de la Coruña correspondiente al día de ayer:

«Continúa esa plaga de franceses que se nos ha entrado por las puertas dela Coruña, molestando al vecindario con sus cantos, petitorios, borracheras; etc. etc.

Ayer se detuvo á varios de dichos indivíduos y se les amonestó con espulsarlos de seguir igual sistema de vida, que la que han seguido hasta

Ofrecieron enmendarse, pero dudamos que cumplan su promesa.»

Bien haremos en dar el alerta al público y or si la tolerancia ó ceguera del Gobernador y la la cual pueden participar también nuestros agontes municipales, fueran causa de que se coc ran por las puertas del Ferrol, esos ejemplares de los cuales tan numerables recuerdos guardan algunas familias, amenazadas unas y víctimas otras de sorpresas punibles.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 31

Nacimientos

Luis Liberto Fuster y García. María Fernandnz Jote.

Defunciones

Tomasa Vazquez Fernandez, 58 años. Juan Migares, 21 años. Manuela Monteagudo, 11 meses.

DIA I. Nacimientos

Mariana Andrade y Nieto. Anisea Célia Donato Lopez. Guiller no Fraguela Santiago.

Defuniones Antonio Lopez Pita, 12 días. Avelino Romalde y Paz, 2 años.

Por telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Madrid 2, 8'20 n.

Ha sido aplazado el Consejo de Minis-

Está indicado el señor Montero Rios para una senaduría vitalicia.

En Sajonia se sintió un violento temblor de tierra que produjo muchas desgracias personales, siendo considerable el número de edificios que sufrieron grandes desperfec-

Madrid 2, 9 n.

Mañana se celebrará el Consejo anunciado para hoy. Ultimaráse la combinación del alto personal.

Una persona llegada de Inglaterra á París ha ofrecido sal general Boulanger el dinero necesario para hacer las elecciones.

Madrid 2, 10'10 n.

La Comislón del sufragio continuó hoy su información habiéndose defendido la tendencia á universalizar el voto.

Falleció el arzobispo de Manila hijo de

Dase por seguro que el Sr. Alonso Martinez no aceptará la presidencia del Tribunal Supremo, mientras desempeñe el señor Canalejas la cartera de Gracia y Justicia. Así se dice que lo declaró.

Madrid 2, 11'15 n.

Circula el rumor de que la Hacienda piensa suspender los pagos al Tesoro.

El Gobierno apoyará decididamente la candidatura del señor Becerra Armesto para la senaduría por la provincia de Pontevedra. Los señores del Moral y Vivar son candidatos indicados por la de la Coruña.

Madrid 3, 1 m. Se desmiente que la Hacienda trate de

suspender los pagos de lasatenciones públicas, ni hacer aplazamiento alguno. Hácense gestiones para que recaiga el

nombramiento de gobernador de la Coruña en el señor Sarthou. Se trabaja también por otras candidaturas que son todas inaceptables al señor Capdepón.

Madrid 3, 1'10 m. Hay grandes probabilidades de éxito para la candidatura del general Boulanger en

Se celebró el juicio conciliatorio por querella que entabló el señor Martos contra La Monarquia. No hubo avenencia.

El lunes es esperado en esta corte el señor Romero Robledo.

Madrid 3, 2 m.

La Gaceta publica un R. D. disponiendo que las guarniciones militares permanezcan en sus respectivas plazas, en donde están destacadas, por tiempo indefinido. Los oficiales podrán cambiar de residencia, solicitándola despues que hayan trascurrido dos años de residencia.

Madrid 3, 10'15 m.

Hoy comenzarán en la Carraca las pruebas particulares del submaríno Peral.

Asciende á 20.000 duros la suscrición hecha por los marinos para regalar al inven-

El rev Milano dió un golpe de Estado. Los diputados radicales que se oponen á la reforma de la Constitución han sido presos. En seguida votáronla los adictos.

Imp. de Pita. - Sinforiano Lopez, 142

CIRUJANO-DENTISTA

REAL 29 PRINCIPAL, LA CORUÑA Especialidad en dentaduras postizas y orifi-

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades.

E. Perez Labarta, Fuente de San Andrés, número 16, bajo, Coruña.

PEDRO AUGE Y BARREIRO

CORREDOR DE NÚMERO

Ha trasladado su despacho á la calle de San Eugenio número 8, esquina á la de Magdalena.

Venta

De un piano en buen estado. Darán razón Magdalena 74.

En los nuevos alma-

cenes del Sr. Perez, se acaban de recibir carbo-nes de superior calidad, de todas clases, vendiéndose à los precios siguientes:

Cok para fundición á 10 reales quintal. Idem para cocinas y otros usos á 10 id. Cardiff escogido á 8 id. Menudo para fraguas á 6 id. En ladrillo á 8 id.

AGENCIA DE ADUANAS

DE INDALECIO CASAIS Cárcel-Vieja 2, bajo.

Horas de despacho de nueve á tres.

JUICIO CRITICO

LA MARINA MILITAR DE ESPANA Dispuesto en forma de cartas de un asseign a oler

> CON UN PRÓLOGO DEL

EXCMO. SR. D. L. SARALEGUI Y MEDINA,

Terminada la publicación de esta interesante obra, se halla de venta en la Imprenta de Pita, Sinforiano Lopez, 142, al precio de 14 pesetas. La obra consta de dos tomos en 4.º mayor de

más de 500 páginas cada uno.



PRIMER ANIVERSARIO

LASEÑORITA

D.ª Concepción Serantes Ulbrich

FALLECIÓ EL 5 DE ENERO DE 1888 (Q. E. D. P.)

Sus padres, hermanos, hermano político, sobrinas y demás parientes;

Ruegan á las personas de su amistad, se dignen asistir á alguna de las misas que por el eterno descanso de su alma tendrán lugar en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores el día 5 del corriente, de ocho á doce de

Durante la celebración de dichas misas, estará expuesto S. D. M., habiendo concedido para este objeto el Exemo. é Ilmo. Sr. Obispo de Mondoñedo, 40 días de indulgencia á todos los fieles, por cada visita que hicieren ó estación que rezaren, mientras estuviese manifiesto.



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada. 15 dias de Carril y Vigo

El dia 5 de Enero saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnifico vapor

ELBE

Admite pasajeros de todas clases, á los cuales el viajdesde la Coruña á Carril les será por el Agente de la Com-

El dia 19 de Enero saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor de gran porte

ATRATO

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañia.

Coruña. -- D. Ricardo de Urioste, Rua nueva. Ferrol .-- D. Demetrio Plá.

LA GINEBRA

MANUFACTURAS SUIZAS

MADRID

RELOJES para señoras



RELOJES para caballeros

9
12
20
30
32
50

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS

al Representante D. Eduardo Varela, calle de Harce, número 9, en donde recibe encargos.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES Viajes con itinerario fijo desde Bilbao à Sevilla

y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana. Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de

cada semana. Salidas de Santander con destino á Gijón y demás esca-

las hasta Barcelona, los jueves de cada semana. Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves. Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

Fizarral de

ido, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos: Aliibes, cubos y depósitos, de todas formas y dimensio-

nes para vinicultores. Depósitos de lagua para usos domésticos.

Baños para sa ar carnes, y usos domésticos. Vertederos, selleros y estanterías.

Pesebres de todas clases.

Planchas para cocinas. Escaleras.

Esferas para relojes de torre. Dinteles para ventanas.

Lababos de todas clases.

Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.

Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y

Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos. Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.

Lápidas para Cementerios. Columnas mingitorias.

Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc. Para precios, presupuestos y detalles de cualquiera clase sobre cróquis dirigirse por correo á Thomás Joneos-FERROL.



MÁQUINAS Singer

PARA COSER

EN LOS PRECIOS PIDASE MAQUINAS

EL NUEVO Singer que se ha PARA COSER

DESDE

TODOS

SEMANALES

LAS QUE

las más

SE VENDEN

ser que se ven-

MAQUINAS

do, son

MÁQUINAS Singer CADA UNA PARA COSER

MAQUINAS los modelos á Singer Ptas. 2'50 PARA COSER

MAQUINAS Singer PARA COSER

MAQUINAS Singer PARA COSER

MAQUINAS Singer

PARA COSER

MAQUINAS ¿POR QUE Singer TANTA

más sólidas. MAQUINAS Singer PARA COSER

Porque son cionadas. Porque son

as mas ligeras.

MAQUINAS Singer PARA COSER

Porque son las más seguras Porque son las más durade-

MAQUINAS Singer PARA COSER

Porque sirve ce 9. para la Modista. Porque sirven para el Sastre. costura.

LA COMPANIA FABRIL «SINGER» PARTICIPA AL PÚBLICO

Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta em-plean el nombre SINGER en una ú otra forma para engañar á los intanto de las conocidas en el cautos, Singer Perfeccionado y país como en el extranjero. SISTEMA SINGER, ú otra cosa por

TODA MÁQUINA SINGER lleva la marca de fábrica y el nom

, SINGER ..

que se acaba de publicar, á la semanalmente salen vapores. Compañía fabril Singer en Ferro

La Moda Elegante

acreditado periódico especial para Señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posición social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precisión de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y ni-

La Moda Elegante

es el auxiliar precioso, el con-REBAJAS sejero discreto de las Señoras, á resolver el árduo problema de vestir con gusto, conciliando éste con la economía. Los últimos modelos detrajes, confecciones de todas clases sombreros, etc., para Señoras, Se-CATALOGO noritas y ninos, creados por libra. las GRANDES CASAS DE PARIS, PUBLICADO son dados á conocer por

La Moda Elegante en magnificos grabados y ar-Pesetas 80 tísticos figurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicación por los artistas más principales de París v Berlin.

La Moda Elegante periódico esencialmente utilitario y práctico, poneal alcance de sus suscritoras el corte y confección de prendas, por LAS QUE medio de sus grandes hojas de han side, son PATRONES acompañadas demiy siempre serán nuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hace entrar en el dominio general el POPULARES arte de la modista.

La Moda Elegante se recomienda al propio tiempo á las Señoras madres de fa-600.000 milia como un eficaz elemento de educación para sushijas, ANUALES por ser el más variado reper-Más de las tres torio de enseñanza para toda cuartas partes clase delabores de adorno, prode todas las Ma-

quinas para co-La Moda Elegante reuniendo lo práctico á lo agraden en el mundable, publica en sus cuatro números mensuales una variada sección literaria, cuya ame-SINGER nidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.

La Moda Elegante PARA COSER POPULARIDAD? hace cuatro distintas edicio-

nes cuyos precios varian entre Porquesonlas 17 reales el trimestre y 40 pesetas el año, estando, por lo las más perfec- tanto, al alcance de las modestas fortunas.

Las Señoras que deseen forlas más silencio- marse idea de las condiciones materiales de la suscrición, re-Porque son cibirán gratis, un número de las más rápidas. muestra y prospecto, con solo que se sirvan pedirlo por Porque son carta al Administrador de

La Moda Elegante Alcalá, 23.-Madrid El Administrador de este pe-

riódico recibe suscriciones tanto à La Moda Elegante como Porque sirven a La Ilustración Española y para la Familia. Americana. - E. Varela, Har-

Gran establecimiento

Porquesirven de horticultura de Juan C. de para el Zapatero Eguileor.—Bilbao—Abando.

Este establecimiento quesin duda alguna es uno de los primeros de España, dispone para presente temporada de 1888-89, gran número de árboles Que por causa de la alta reputa- frutales, forestales ó para pación alcanzada por sus célebres seos, resinosos ó coníferas, ar-Máquinas, hay muchos fabricantes bustos para jardín, y una gran variedad da rosales, todo en clases de las más superiores

Cuenta también con un gran surtido de cebollas y semillas de flores, semillas para prados de jardin, forrages, etc.

Hallandose situado este esen el brazo; y para evitar engaños Bilbao, ofrece numerosas ventablecimiento á las puertas de conviene exigir en la factura las palabras MAQUINA LEGITIMA tajas á todos aquellos señores DE LA COMPANIA FABRIL que tienen sus fincas en ó cerca de Santander, Gijón, Fe-Pidase el nuevo CATALOGO rrol, Coruna, etc., para donde descubrir.

> Representante de esta casa, Eduardo Varela, Arce, 9.

ELFARO

I. MUGIA Y COMPANIA 75, DOLORES, 75

Dátiles de Persia, á 40 centimos libra. Turrones de Alicante à 6 y medio reales

Quesos de nata de 7 y media libras à 36

Barriles de aceitunas à 6 y 7 reales.

Cajas de guayaba desde 1 real à 18 reales Boniatos y batatas de Málaga á 30 céntimos

Cerveza alemana superior à 4 reales botella y dos y medio media botella

ATENCION!

Azúcar dorado á cuatro motas grandes libra gallega, comprando café ó chocolate.

Dolores, 75—EL FARO—Dolores, 75



Netherlands American Steam Navigation Comp.

VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL HOLANDESA

Para Lisboa, Montevideo y Buenos-Aires directamente, sin escala en el Brasil ni cuarentena, saldrá del puerto de la Coruña el día 8 de Enero de 1889, el magnifico vapor de 4.000 toneladas

EDAM

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase á los que se ofrece esmerado trato y buenas comodidades en sus espaciesos y lujosos salones de cámaras.

Para más informes dirigirse á los agentes generales, señores Maristany y Hermano, en la Coruña, Cantón Grande, 6.—En Ferrol, D. J. Jofre, Magdalena, 181.

LOS CHOCOLATES

MADRID - ESCORIAL

PREMIADOS CON 26 MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZUCAR Y CANELA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fíjese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

DE VENTA

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

Oficinas: Palma Alta, 8.—Depósito: Puerta del Sol 13,

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

CANUTO BEREA Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañia, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Astúrias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compesadores meiálicos.

Pianos de Rômsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reune absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acor-

deones, Guitarras y Bandurrias. Música de la edición Peters, al precio de catálogo.